

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE REFERENTE A APOYAR A LOS CLUBES DEPORTIVOS

Los grupos municipales de Vecinos por SanSe, PSOE y Vox, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de San Sebastián de los Reyes, desean elevar al Pleno Municipal la siguiente moción.

Exposición de motivos:

Nunca en la historia de este municipio, en tan pocos meses de mandato, se habían vivido tantas manifestaciones en contra del Gobierno local en la plaza del Ayuntamiento como ha sucedido hasta ahora. Primero, fue el sindicato de policía UPM en dos ocasiones, y después, el pasado 28 de febrero, vivimos una manifestación sin precedentes en el seno del deporte de San Sebastián de los Reyes. El Balonmano SanSe se concentró para denunciar el recorte de los horarios para la utilización de las pistas del Pabellón Valvanera, situación que afecta gravemente a sus equipos y jugadores. Por su parte, la Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes se sumó a esta manifestación para reclamar un convenio justo para su club y mostrar su apoyo al Balonmano SanSe.

Dos semanas después ambos clubes, junto con la Asociación de Clubes Deportivos y el Club Tenis de Mesa, se volvieron a manifestar en la plaza del Ayuntamiento durante la no-Gala del Deporte, con nuestros deportistas hacinados en este mismo Salón de Plenos, sin el recibimiento y el trato que merecen. El Balonmano SanSe mostró su preocupación ante la situación creada a finales del mes de enero tras las últimas reuniones con el concejal de Deportes, donde se planteó “la reducción significativa de los horarios disponibles para el club sin ofrecer alternativas”.

Durante los últimos meses, los equipos nacionales, que militan en División de Honor Plata Femenina y Primera Nacional Masculina, se han enfrentado a condiciones de entrenamiento muy lejanas a las requeridas por su categoría. Ambos equipos se han visto obligados a reducir un día de entrenamiento, disminuir las sesiones de preparación física, entrenar incluso por los pasillos, y una vez a la semana en pistas exteriores, lo que ha llevado a la suspensión de algunas sesiones por motivos meteorológicos. Según denuncian responsables del club, los equipos base y nacionales se ven obligados a utilizar instalaciones descubiertas, una situación inusual para los entrenamientos de balonmano, un deporte caracterizado por su contacto físico y fuertes caídas.

En cuanto a la Unión Ciclista de SanSe, el club denunció públicamente el recorte del presupuesto del convenio del 71% y posteriormente del 53,19% propuestos por el concejal de Deportes con el beneplácito de la alcaldesa.

Otro club realmente afectado por las malas decisiones del concejal de Deportes y la alcaldesa es el Club Tenis de Mesa, con un ataque frontal de un recorte del 43% que pone en peligro sus equipos de División de Honor masculino y femenino. Además de pedir a su presidente que abandone la presidencia de la ACDSSRR, exigiéndole que convoque elecciones adelantadas y que no se presente a la reelección.

Lo más ofensivo es que el señor Javier Mora presentó a los clubes deportivos una tabla de Excel con lo pretendido para cada uno, donde el Club Deportivo Fraimor (club del concejal) sube un 83,5%, observándose en la celda de mantenimiento de instalaciones cómo pretende quitar a la Unión Ciclista toda la ayuda para el mantenimiento de su instalación, mientras pretende asignar 18.000€ al Club Deportivo Fraimor, su club.

Una demostración de desconocimiento por parte del concejal de Deportes son sus afirmaciones sobre la falta de resultados de los clubes, asegurando, entre otras cosas, la inexistencia de campeones de España e internacionales, algo que es mentira, ya que el tejido deportivo de San Sebastián de los Reyes es el de mayores resultados de toda la Comunidad de Madrid, además del elevado número de equipos masculinos y femeninos en las máximas categorías nacionales.

El Equipo de Gobierno muestra un claro desconocimiento, además, cuando no entienden la diferencia entre equidad e igualdad. El coste de la práctica deportiva de un niño del ciclismo no es el mismo que el de niños de otros deportes, es inviable. La Comunidad de Madrid no subvenciona igual, por ejemplo, a futbolistas que a ciclistas, eso es la equidad, que un deporte que triplica en licencias al ciclismo como es el fútbol recibe menos ayuda de la Comunidad de Madrid que los ciclistas, porque el fútbol es menos costoso. Simplemente esto es lo que los clubes pretenden explicar.

En el pasado pleno del mes de febrero, ante la petición del grupo municipal de VOX, el concejal de Deportes tuvo que comparecer y contestar a dos preguntas de cada grupo municipal, preguntas que en la mayoría de los casos el señor Javier Mora evitó responder, ya que evidenciaría su convulsa gestión en contra del deporte local y dejaría al descubierto el trato de favor que está recibiendo su club.

Mención aparte merecen los ataques a la Asociación de Clubes Deportivos de nuestro municipio por parte de este Gobierno, vulnerando y dejando sin contenido su convenio, que está vigente hasta el 2027. A dicha Asociación, desde principio de mandato, le han quitado el programa de Receta Deportiva para pacientes con cáncer, la organización de la Gala del Deporte, de las Olimpiadas Escolares y en estos momentos pretendiendo quitarles su trabajo en la organización de los Campus Deportivos. Así como proponerles hace dos semanas recortarles el convenio un 70%, en un convenio que tiene menos de un año de vigencia, exigiendo el concejal a los clubes quitar el logotipo de la Asociación de todos los soportes (vestuario, cartelería y material de eventos), todo enfocado a cargarse la Asociación.

Ante estas situaciones, la alcaldesa, Lucía Fernández, se niega a recibir a la Unión Ciclista y al Balonmano SanSe, ya que no quiere escuchar sus propuestas y encontrar una solución. Esto no va solo de falta de rigor técnico, sino de falta de respeto por no reunirse con ellos y de su intento de enfrentar a unos clubes con otros.

A los niños y niñas que ahora se enamoran del ciclismo, del balonmano o del tenis de mesa hay que decirles muy alto que no dejen que nadie, y menos un político, les quite la ilusión de ser libres volando sobre dos ruedas, lanzando un balón o con una raqueta en la mano.

Es por todo lo expuesto anteriormente que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

MOCIÓN

1. Instar a la alcaldesa, Lucía Fernández, a que reciba antes de que termine el mes de marzo en una reunión tanto a la Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes como al Balonmano SanSe.
2. Instar al Gobierno municipal a que considere las propuestas técnicas que ofrecen tanto la Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes, Balonmano San Sebastián de los Reyes y Club Tenis de Mesa San Sebastián de los Reyes, y que reflexione, recapacite y dialogue con ellos hasta encontrar una solución.
3. Dar públicamente por parte de la Corporación Municipal el más sincero apoyo en estos duros momentos a los clubes con tantos años de historia, con tantos deportistas que han llevado el nombre de SanSe con orgullo por el mundo, con tantos niños y niñas que han salido de sus filas y se han formado como personas.
4. Instar al Equipo de Gobierno a respetar el convenio vigente de la ACDSSREYES en los términos suscritos y apoyar públicamente su trabajo en el desarrollo del deporte local, como el propio concejal reconoce en su perfil en la página SanseDeporte.es, y a la vez empezar a trabajar en uno nuevo y mejor orientado al futuro.

San Sebastián de los Reyes, 20 de marzo de 2024.

Miguel Ángel Martín Perdiguero

Portavoz del Grupo Municipal de Vecinos por SanSe



Narciso Romero Morro

Portavoz del Grupo Municipal del PSOE



Alejandro Caro Manzanero

Portavoz del Grupo Municipal de VOX



CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **21 de marzo de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VECINOS POR SANSE REFERENTE A APOYAR A LOS CLUBES DEPORTIVOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse, con fecha 14 de marzo de 2024 y con registro de entrada número 9031, y firmada posteriormente también por los grupos municipales Partido Socialista Obrero Español y Vox.

Tras su lectura y debate del asunto, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **13** (5 PSOE, 3 II-ISSR, 3 VOX, 1 MM-VQ, 1 VXSSR-CS)

VOTOS EN CONTRA: **11** (11 PP)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, el Pleno municipal, **fija la posición plenaria en relación con la moción**, en los siguientes términos:

- 1. Instar a la alcaldesa, Lucía Fernández, a que reciba antes de que termine el mes de marzo en una reunión tanto a la Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes como al Balonmano SanSe.**
- 2. Instar al Gobierno municipal a que considere las propuestas técnicas que ofrecen tanto la Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes, Balonmano San Sebastián de los Reyes y Club Tenis de Mesa San Sebastián de los Reyes, y que reflexione, recapacite y dialogue con ellos hasta encontrar una solución.**
- 3. Dar públicamente por parte de la Corporación Municipal el más sincero apoyo en estos duros momentos a los clubes con tantos años de historia, con tantos deportistas que han llevado el nombre de SanSe con orgullo por el mundo, con tantos niños y niñas que han salido de sus filas y se han formado como personas.**
- 4. Instar al Equipo de Gobierno a respetar el convenio vigente de la ACDSSREYES en los términos suscritos y apoyar públicamente su trabajo en el desarrollo del deporte local, como el propio concejal reconoce en su perfil en la página SanseDeporte.es, y a la vez empezar a trabajar en uno nuevo y mejor orientado al futuro.**

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL DEL
PLENO